

Otras medidas de orden profiláctico en las escuelas y en los domicilios infectados, aconsejó esta Inspección y ejecutó con el personal de que dispone, medidas que obraron como agentes eficaces para dominar el mal en breve lapso de tiempo.

Con este especial motivo, saludo a usted con toda consideración.

PEDRO SANGUINET.

Federico Castellanos,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 27 de junio de 1914.

Acúsesese recibo en los términos acordados y publíquese en el BOLETÍN.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de San José, Canelones y Rivera.

SAN JOSE

Junio de 1914.—Se han denunciado a esta Inspección en el expresado mes los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: Fiebre tifoidea, 1 caso; tuberculosis pulmonar, 3 casos.

La mortalidad ocurrida en el Departamento, fué de 26 defunciones: 20 en la ciudad y 6 en las diferentes secciones de campaña.

Las afecciones que arrojaron mayor coeficiente de mortalidad han sido las que se mencionan: Gastroenteritis, 3; tuberculosis, 2.

En el Servicio de la Prostitución hubo las siguientes novedades: Fueron remitidas al Pabellón "Germán Segura" 3 prostitutas que del examen practicado resultaron estar enfermas, habiendo vuelto curadas 2 de ellas.

RIVERA

Julio de 1914.—Las enfermedades infecto-contagiosas denunciadas a esta Inspección durante este mes, son las siguientes: 2 casos de tifoidea, 3 de tuberculosis pulmonar, y 1 fatal de tuberculosis.

Se efectuaron 7 desinfecciones: 2 al formol y 5 al bicloruro.

CANELONES

Julio de 1914.—Durante el mes que se menciona se han denunciado a esta Inspección las siguientes novedades:

Enfermedades infecto-contagiosas: 2 casos de difteria, 1 de tuberculosis y 1 de varicela.

Los casos de difteria aparecieron, 1 en Santa Lucía y otro en Pando, habiéndose ordenado las medidas del caso a fin de evitar su propagación; en cuanto al caso de varicela, apareció en el Tala, no teniéndose conocimiento de ningún otro.

Se efectuaron también 14 desinfecciones.

La mortalidad ocurrida en el departamento, alcanzó a 85, distribuida en la forma siguiente: Mortalidad general, 53; infantil, 27; y por tuberculosis, 5. La mortalidad infantil clasificada por edades da el siguiente resultado: de 0 a 1 año, 25; de 1 a 2 años, 1; de 2 a 5 años, 1.

En cuanto al servicio de la Prostitución, se hospitalizó una mujer por sífilis.

Nombramientos

El doctor Erasmo Arrarte ha sido nombrado por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Consejo Nacional de Higiene, pa-